Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN,** con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A., RUC N° 80044549-0**, domiciliada en Hernandarias 1881 c/ Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **EMILIO R. DUARTE Y.**, con Cédula de Identidad N° **3.503.680,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " **ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS AD REFERENDUM"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS AD REFERENDUM

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son*: No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **395276**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021, convocado por la *CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 194.-

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TUBO FLUORESCENTE DE 18W	PHILIPS	CHINA	Unidad	410	6.800	2.788.000
2	3	PANEL LED DE EMBUTIR REDONDO DE 24W	ELEKTRON	CHINA	Unidad	40	52.100	2.084.000
3	9	CINTA AISLADORA MEDIANA	3M	CHINA	Unidad	20	2.900	58.000
4	10	CINTA AISLADORA GRANDE	3M	CHINA	Unidad	20	4.600	92.000
5	16	FICHA DE RED RJ45	NA	CHINA	Unidad	200	1.200	240.000
6	18	CABLES 2 X1 TIPO CORDON POR ROLLO	INPACO	NACIONAL	Unidad	2	234.900	469.800
7	19	CABLES 2 X2 TIPO CORDON POR ROLLO	INPACO	NACIONAL	Unidad	2	378.600	757.200
8	20	CABLES MULTIFILAR DE 2 MM2, ROLLO DE 100M	INPACO	NACIONAL	Unidad	1	172.900	172.900
9	21	CABLES MULTIFILAR DE 4 MM2, ROLLO DE 100M	INPACO	NACIONAL	Unidad	1	318.000	318.000
10	22	CABLES MULTIFILAR DE 6 MM2, ROLLO DE 100M	INPACO	NACIONAL	Unidad	2	462.000	924.000
11	23	CABLES MULTIFILAR DE 10 MM2, ROLLO DE 100M	INPACO	NACIONAL	Unidad	1	824.400	824.400
12	28	CAPACITORES DE 30MF METÁLICO	HANDING	CHINA	Unidad	14	13.800	193.200
13	29	CAPACITORES DE 35MF METÁLICO	HANDING	CHINA	Unidad	14	16.200	226.800
14	30	CAPACITORES DE 45MF METÁLICO	HANDING	CHINA	Unidad	10	19.800	198.000
15	31	CAPACITORES DE 50MF METÁLICO	HANDING	CHINA	Unidad	10	21.600	216.000
16	32	CAPACITORES DE 60MF METÁLICO	HANDING	CHINA	Unidad	10	22.800	228.000
17	38	CINTA ADHESIVA DE PAPEL ANCHA	NORTON	BRASIL	Unidad	10	13.100	131.000

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0

Mg. Favio Cabañas Gosson

CONTRATO

Total: **9.921.300**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 9.921.300** (Guaraníes Nueve millones novecientos veinte y un mil trescientos) IVA INCLUIDO.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Licenciada Ángeles Arguello: Jefa de la Sección Suministro y Patrimonio.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los (10) diez días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80048549-0

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 23 mes Junio y año 2021.

Firmado por: **Mg. FAVIO CABAÑAS GOSSEN** en nombre de la **Contratante.**

Firmado por: **Señor EMILIO R. DUARTE Y.** en nombre del **Proveedor.**

Shopping Todo Hogar S.A.
RUC: 80044549-0